



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION VRAC N° 889 - 2023-UNFV

San Miguel, 09 de noviembre de 2023

Vistos, los Proveídos N° 5075 y 5080-2023-VRAC-UNFV de fechas 09.11.2023, del Vicerrector Académico mediante los cuales remite el listado de docentes para la designación de los representantes del Vicerrectorado Académico en las Comisiones de Contratación Docente, para el Segundo Concurso de Contratación Docente 2023 de las once (11) Facultades de esta Casa de Estudios Superiores; y

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 147 del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala como atribución del Vicerrector Académico, entre otras, "Coordinar y supervisar los procesos de selección de docentes con las Facultades."

Que, el artículo 14° del Reglamento del Proceso de Contratación Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 1804-2023-CU-UNFV del 31.05.2023, establece que, "El Proceso de evaluación y selección para la contratación de docentes en la Facultad es organizado y dirigido por la Comisión de Contratación Docente, en adelante CCD, conformada entre otros miembros por: Un docente principal o docente asociado designado por el Vicerrector Académico, cuya designación es formalizada mediante la resolución respectiva".

Que, mediante Proveídos del visto, el Vicerrector Académico, remite el listado de docentes para la designación de los representantes del Vicerrectorado Académico en las Comisiones de Contratación Docente, para el Segundo Concurso de Contratación Docente 2023 de las once (11) Facultades de esta Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el Reglamento del Proceso de Contratación Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R.479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. — Designar a los siguientes docentes como representantes del Vicerrectorado Académico en las Comisiones de Contratación Docente, para el Segundo Concurso de Contratación Docente 2023 de las once (11) Facultades de esta Casa de Estudios Superiores, conforme al siguiente detalle:

1	FCE	DR. PEDRO ALIPIO VASQUÉZ GARCÍA
2	FCNM	DRA. MARTHA SALVADOR SALAZAR
3	FE	DR. PAUL ROBERTO VIRU DIAZ
4	FMHU	DR. DANTE ANIBAL FIGUEROA QUINTANILLA
5	FDCP	DR. CARLOS ALFONSO MENDOZA LA ROSA
6	FIGAE	DR. JORGE LUIS PASTOR PAREDES
7	FTM	DR. CÉSAR ENRIQUE GUERRERO BARRANTES
8	FIC	DR. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA
9	FAU	DR. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ
10	FA	DR. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO
11	FIEI	DRA. NANCY ALEJANDRA OCHOA SOTOMAYOR

ARTICULO SEGUNDO. — Las once Facultades, la Oficina Central de Asuntos Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución

Regístrese, comuníquese y archívese

